



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

ACTA N° 659
DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA
PERIODO 2021-2022

Presidente: Decana Adriana Patricia RACCA

CONSEJEROS PRESENTES

Cont. DAFFUNCHIO, Adriana
Lic. MARCOLINI, Silvina
Dra. DÍAZ, Ramona
Mag. VÉNTOLA, Verónica
Mag. BUSSI, Javier
Lic. VAUDAGNA, Luciano
Esp. DI PAOLO, Horacio
Cont. CABRERA, Javier
Esp. CASARI, Marisa
Cont. RODRIGUEZ, Marcelo
Mag. TRENTINI, Carlos
Sr. MARCUCCI SZCZYRBA, Ervin
Sr. KUNICH, Julián
Sr. MAGNELLI, Franco
Sr. SOSA, Germán
Sr. MARTÍNEZ, Pablo
Sra. GONZÁLEZ, María de los Ángeles

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Srta. CÁCERES, Brenda
Srta. CANTERO, Karina
Srta. GÓMEZ, Natacha

En la ciudad de Rosario, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día martes SIETE de SETIEMBRE del año dos mil veintiuno se reúne, mediante la plataforma Meet, el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, presidido por la señora Decana, a efectos de celebrar su Décima Segunda Sesión Extraordinaria del período 2021-2022 en forma virtual. -----

Antes de continuar con el Orden si los consejeros me permiten haríamos al punto 8, página 3, en Otros Expedientes, de **DECANA:** * Lic. Adriana Patricia RACCA, Decana de la Facultad, solicita la designación de Profesores Honorarios a los docentes que se mencionan a continuación: **Mag. Alicia Inés CASTAGNA; Dra. Carina Laura FRID; Cont. y Lic. Edmundo VIRGOLINI y Lic. María Lidia WOELFLIN.** De mi parte es de más decir que es un honor, porque creo que todos sabemos el peso y la importancia de estos nuevos profesores honorarios, que hoy aprobaremos aquí en el Consejo, de toda su trayectoria y todo el aporte que han hecho en la Facultad, así que es un orgullo y también una emoción porque a todos los quiero mucho. Primero voy a dejar la palabra a Florencia, porque vienen todos de la Escuela de Economía, para que

diga unas palabras y después supongo que los invitados querrán también decir algunas palabras y si algún consejero también quiere acercarse su reflexión vamos cediendo la palabra. Primero le cedo el lugar a Florencia, que es un poco la anfitriona. Prof. Secreto: gracias Adriana. La verdad que estoy un poco emocionada porque he sido alumna de los cuatro que se presentan hoy como profesores honorarios. Los antecedentes hablan por sí solos de cada uno de ellos, de más está decirlo. Con Alicia, fue mi primera materia, mi primera beca, mi directora de tesis, y con María Lidia, creo que todo mi camino académico ha sido transitado con ellas. Así que les debo mi vida académica y más que nada agradecida por todo lo que me han dado y la generosidad con la que siempre nos han brindado su experiencia, su conocimiento, su apoyo. Además, obviamente nos une un cariño de tantos años de conocernos. De Carina también fui alumna cuando cursaba la Licenciatura y todo su aporte en investigación fue sumamente importante porque es una de las líneas de la Escuela que queremos seguir manteniendo. Con Edmundo, el profesor dictó clases a las once de la noche, tenía una experiencia y una facilidad para explicar y darnos a entender lo que necesitábamos conocer de la política económica argentina. Así que todo mi cariño para los cuatro y obviamente muy merecido esta mención y esta designación como profesores honorarios, para que sigamos manteniendo un vínculo con la Facultad y con la Universidad. Así que de mi parte muchas gracias. Cont. Giustiniani: la verdad que no pensaba hablar pero viéndolo a Edmundo, a Alicia, a Carina, a María Lidia no puedo dejarlo pasar. María Lidia y Edmundo, mi adscripción la hice en Estructura con Edmundo y María Lidia. Con Edmundo hemos caminado juntos todos estos últimos veinte años más o menos y lo que he aprendido fundamentalmente de la cátedra y de su ser democrático, de su ser de buena persona, y siempre lo digo y lo reconozco que aunque muchas veces no coincidíamos para nada en cuestiones políticas que veíamos en la materia, jamás intentó que la visión que yo diera de algunos puntos y aspectos fuera la que el tenía, sino que siempre me sentí absolutamente libre en la cátedra, aunque así debe ser en la Universidad, aunque no siempre es, a veces el peso del titular pone cierto orden en la línea y en la idea que tienen. En este caso debo decir que Edmundo me permitió ser absolutamente libre en la bibliografía, en cómo daba las clases. Con Alicia y con María Lidia hemos compartido investigaciones, con María Lidia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

hemos compartido viajes. Con Carina la vida universitaria más tarde ya como Secretaria Académica, pero la he conocido y también tengo un aprecio a su persona y a su forma de ser. Así que la verdad que me parece bien que este Consejo Directivo nombre como profesores honorarios a estos docentes, de mi parte los aprecio mucho a los cuatro. Consejera Marcolini: felicitarlos por supuesto a los cuatro, porque es muy lindo cuando ocurren estas cosas y los cuatro son personas que han marcado el desarrollo docente dentro de la Facultad. Pero, personalmente, quiero hacer una mención especial de Alicia porque tuve el gusto de compartir con ella su gestión como Decana y quiero rescatar no sólo su trayectoria académica sino lo que ha generado en todos los que la acompañamos, porque realmente sé de su esfuerzo, de su dedicación, de su entereza, de su cariño por la Facultad, de todo lo que ha trabajado y de lo que ha generado y nos ha permitido crecer a todos los que estuvimos con ella. Así que la verdad me pone muy contenta por todos pero muy especialmente por ella porque es una persona que ha significado mucho, no solo para los docentes sino para los estudiantes, para los que estuvimos alguna vez y estamos en gestión. Por supuesto para los alumnos y para los docentes, creo que ha dejado huellas en todos, no quería dejar de mencionarlo, estoy muy contenta por esto y los felicito mucho. Gracias. Prof. Virgolini: quiero reseñar un poquito qué significa para mí este acontecimiento. Primero saludo a todos los miembros del Consejo Directivo de nuestra Facultad y a las autoridades presentes en esta reunión. A la inmensa mayoría los conozco de tantos años de compartir la pasión de trabajar en la universidad pública, que tanto queremos. A quien no conocí lo saludo con mucho respeto por encontrarse en la nueva gestión del gobierno autónomo de la casa y de la Universidad. Me emociona aún encontrándonos por streaming en la sala de reuniones de este Cuerpo, del que fuera integrante en tres oportunidades. Debo agradecer este encuentro a quienes expresaron que podía participar como homenajeado de esta circunstancia, en oportunidad de mi retiro a la pasividad en términos de mercado de trabajo, pero en ninguna medida desde una perspectiva espiritual. En esta circunstancia algunos consejeros señalaron el fuerte compromiso de mi trayecto con la universidad abierta y democrática, así como el buen recuerdo que mantenían de mi trabajo algunos de los que habían sido mis alumnos. Es cierto que puse todo lo que disponía a favor de ese compromiso, pero también debo resaltar que la circunstancia del aprendizaje político de la lucha del pueblo argentino, me puso la posibilidad de aportar en pleno mi conocimiento. Muchos años antes había visto muchos amigos consumir sus

energías y condiciones en épocas de enfrentamiento estériles y distanciamiento muy graves, fundados en buenas intenciones pero con predominio del espíritu de facción, abriendo el paso a trincheras y listas inescindibles, en un ambiente hostil en el medio del pluralismo y la discusión civilizada y fundada. Siempre fui consciente que esa convivencia era un privilegio que disfrutaba y por ahí, aún discrepando con algunos en cualquier propuesta edificante en la que podía participar, tratando de marginarme ante los microclimas que a veces prevalecen en todos los grupos humanos. La actitud siempre fue la de entender buenas intenciones, señalando errores y reclamando comprensión. Reconozco haber trabajado con comodidad y fecundidad, tanto en la etapa normalizadora en el decanato del Dr. Perino, como en la del primer Decano electo por los claustros de esta casa, el Cont. Cúneo. Luego he concurrido el esfuerzo desde otro plano durante los gobiernos de Ricardo Suárez y de Alicia Castagna. También la asociación del joven Javier Ganem debe en alguna medida su reconocimiento, que trabajó tempranamente desde su solidez de capacidades. Paralelamente y gracias a las sucesivas conducciones de la Escuela de Economía de Alicia Castagna, María Lidia Woelflin y Lidia Romero pude desarrollar mi actividad docente honrando la tradición de sus cátedras que me confiaron los inolvidables profesores Juan Carlos Tobar en Estructura y Julio Martín en Finanzas. Siempre consideré la jubilación como el merecido descanso después de años de esfuerzo y la coincidente pérdida de capacidad biológica que puede reflejar una mengua de la calidad de mis servicios. También consideré el retiro como un instituto que permite la rotación de los planteles y la llegada de nuevos planteos, alejando eventuales anquilosamientos. Si ello alguna vez no ocurrió fue por la mano de la intención financiera de la previsión social argentina. Finalmente mi reconocimiento de todos los profesores que colaboraron conmigo en las sucesivas cátedras en el que me desempeñé y por qué no a los alumnos, con los cuáles aún sostengo comunicación luego de años de haber concurrido a las reuniones con ellos. Especialmente a la carrera de Economía, que ha entusiasmado a mi vida, la curiosidad por explicar ese intento de funcionamiento social y el devenir de la humanidad. No quiero cansar así que concluyo, reitero mi agradecimiento por haberme invitado a este acto. Un abrazo a todos. Consejero Vaudagna: después de lo que leyó Edmundo es como venir a rendir después del que saca diez, es complicado en términos comparativos. Quiero decir muy brevemente, sin leer nada, que obviamente estoy de acuerdo con la mención de estos cuatro docentes como profesores honorarios, los cuatro de la Escuela de Economía. A



los cuatro los tuve como docentes, he trabajado con ellos. Más que merecido para los cuatro, pero una mención especial para el caso de Carina, con la que pude trabajar un solo cuatrimestre, creo que por el año 2005, en Historia del Pensamiento Económico, que me invitó muy amablemente a formar parte de un proyecto de investigación. También palabras para Edmundo que, como ya dije, me sorprendí cuando estaba su renuncia definitiva, porque ha sido profesor mío en dos materias, me dirigió la tesina y además lo considero un amigo. Cada quince días viajábamos a Buenos Aires a cursar una maestría, así que un saludo grande al correligionario Virgolini. Prof. Frid: es muy emocionante para mí porque realmente compartir con Alicia, con María Lidia, con Edmundo, a quienes conozco hace tantos años este honor es mucho. Tengo que decir que desde entre a la Facultad, me acerqué en el año 95 y Alicia me dio la oportunidad, confió en una profesora de Historia que le gustaba la investigación pero no me conocía. Tuve que formarme en Historia Económica, que había sido antes de la dictadura la materia o el área que yo quería investigar, pero cuando vino la dictadura no pude trabajar sobre eso porque casi todos mis profesores se fueron al exilio. Entonces sentí como que ese marco temporal, largo, ya que desde la década del 70 hasta los 90, es como que yo podía empezar a retomar una aspiración que tenía de hacía mucho tiempo. Una pasión por la Historia Económica y un reto por trabajar sobre Historia del Pensamiento Económico, que no fue nada fácil para mí. Recuerdo a Luciano que integraste como ayudante alumno creo en esa época, o creo que ya eras licenciado. La verdad que fue un desafío que no sé cómo lo puedo agradecer en palabras, a todos, a Alicia, a María Lidia, es como que me dieron un espacio tan vital y que efectivamente me pude desarrollar como docente de grado y con muchísimo gusto. La verdad que son ciclos que se terminan, tenía que jubilarme porque ya estoy al límite y no esperaba jubilarme, lo tuve que hacer por reglamento. Está muy bien que sea así y los extraño un montón, pero al mismo tiempo sigo investigando y sigo trabajando porque la verdad que la Facultad de Ciencias Económicas ha sido un espacio habilitado para trabajar, para pensar. Les digo más, el contacto con ustedes me ha permitido a mi crecer muchísimo en materia de economía y de historia económica, sin que haya sido una presión, esa es una habilidad que tengo que agradecerles, porque no sentí nunca la presión, quizás mis alumnos habrán percibido al principio una mayor timidez o titubeo pero con el correr de los años eso se superó y es una experiencia muy linda. Gracias a todos. A Patricia también porque ha sido una referente y una escucha sumamente

importante y positiva. Me sentí respetada en la Facultad y por eso mi cariño y por supuesto que seguiré en contacto todo lo que pueda. Como les digo los libros no me abandonan, es decir me abandonan en no tener que dar clases al frente de grado, pero el trabajo de investigación continúa y espero que continúe mientras yo pueda. Así que nada más que esto, son todas mis palabras, estoy muy emocionada. Consejera Véntola: primero felicitarlos a los cuatro. Con Edmundo y con Carina he compartido menos, tal vez porque soy Contadora, pero llegué a la Escuela de Economía de la mano de Alicia, junto a María Lidia nos abrieron las puertas de su casa por decirlo de alguna manera. Siempre sentí que la Escuela de Economía era su casa, con Alicia por supuesto que tengo una trayectoria recorrida más flamante que con María Lidia, porque hemos participado de la cátedra que ella fue titular. Pero lo que vi fue eso, fue esa posibilidad de dejarnos crecer y de no soltarnos la mano desde que llegamos hasta acá, es decir siempre están ahí, las dos. Sabés que levantás el teléfono y ahí están, sea la hora que sea, el día que sea, feriado, y eso para mí es invaluable. Alicia sabés lo que te quiero personalmente y desde ya les agradezco dejarnos el legado de decir no conozco a alumnos que no hayan valorado lo que ellos hicieron como titulares y para eso estamos en la Facultad. Creo que la trayectoria docente es fundamental a la hora de las huellas que uno deja y bueno de Alicia la veo permanentemente. Espero que en algún momento nosotros podamos dejar la misma huella que dejan ellos que se están yendo, por el camino recorrido y la jubilación a la que han accedido. Con Alicia seguimos armando proyectos para presentar, así que no se va Alicia. Los felicito a los cuatro. Consejera Gonzalez: creo que los cuatro, para los nodocentes, han sido, son y serán siempre muy importantes sus presencias, aunque no los veamos dando vueltas para la Facultad, siempre serán muy bien recordados. Personalmente, yo entré cuando tenía veinte años a la Facultad y de los cuatro aprendí muchas cosas, principalmente cosas de la vida. Fui parte de la familia de Alicia, me acompañó muchísimo en un montón de cosas de mi vida. María Lidia siempre trataba de calmarme, que no me hiciera problemas por un montón de cosas, que viera la vida distinta. De Edmundo tengo los mejores recuerdos porque con él aprendí muchísimo cuando estuve en Cursos y Exámenes. Y de Carina compartíamos las historias de vida, de su familia, de sus nietos, sus investigaciones, siempre se sentaba conmigo contándome la historia de las cosas, que a mi particularmente me fascina estudiar. Siempre los voy a tener presentes a todos, porque fueron, son y serán siempre muy importantes para mi vida. Espero que esta etapa nueva de la vida de



cada uno Dios los acompañe, los cuide y que sean muy felices. Prof. Woelflin: gracias, gracias por todas las palabras lindas que oímos hoy, por todo lo bello que hemos vivido en la Facultad. La formación, el compañerismo, discusiones, pero discusiones constructivas. Por el apoyo que uno ha sentido en la cantidad de años que ha estado, ha sido un apoyo de muchísimas personas, no de una gestión, un apoyo de la trayectoria de uno. Particularmente también debo decir muchas gracias a las personas que han sido designadas hoy junto conmigo. Con Carina compartí discusiones, charlas, formaciones, planes de estudios, reuniones, charlas personales. Con Edmundo compartimos algo muy importante, en cumplir el compromiso que nos dejó Juan Carlos Tobar en la edición de su libro, el hacer su libro. Un compromiso que pudimos cumplir gracias al esfuerzo que pusimos y a todas las fuerzas y las ganas que pusimos, por supuesto que compartimos la cátedra mucho tiempo. Con Alicia qué puedo decir, mi amiga, la palabra lo define, gracias Alicia. Gracias. Prof. Castagna: que difícil es hablar después de todo lo que hablaron, estoy muy emocionada. Le agradezco a Adriana, a Oscar por esta mención, se han acordado tanto, se los dije el otro día cuando me nombraron en representación de todos los docentes el día del docente universitario. Esto es un mimo en esta etapa de la vida, cuando uno ya se está yendo. Más de la mitad de mi vida la pasé en la Universidad. Nos tuvimos que ir por la dictadura y por todo lo que pasó, pero cuando volvimos en el 85, dedicada hasta ahora a la Facultad. Quiero agradecerles a todos porque si pude hacer algo es gracias a todos. No quiero nombrar a nadie porque están todos iguales. Creo que nombrar a alguien es a María Lidia, que es con la que estuve permanentemente, pero a todos les agradezco, a Verónica, Florencia, a toda la Escuela de Economía que es un poco la casa nuestra. Como decía Carina, le dimos lugar porque teníamos ciertas ideas de lo que queríamos hacer en la Escuela, en lo social y no solo hacia lo económico. Lo que más puedo decir es agradecer. Estoy muy emocionada, la verdad que son los mimos de esta época, en esta difícil época, así que agradecerles a todos y vamos a seguir en contacto en lo que pueda. Muchas gracias. Cont. Martín: fundamentalmente felicitarlos. Realmente cuando uno es docente es docente para toda la vida. Nosotros hemos estado como interinos, reemplazantes, ordinarios, honorarios, son todos estados administrativos, la verdad que la docencia es eterna, porque está con nosotros en todo momento. Tantas horas, como decía Alicia recién, que hemos pasado en la Facultad, si uno se pone a pensar cuantos días de nuestras vida hemos estado aquí, prácticamente, en muchos casos, más que en nuestra propia casa.

Entiendo que estén emocionados los cuatro profesores honorarios, pero todos los docentes estamos emocionados porque podemos hacer este reconocimiento. Es una forma de decir que el paso por la Facultad no ha pasado desapercibido, todo lo contrario ha dejado realmente una huella muy importante y cuando hablo de nosotros no solo hablo de la gestión o del Consejo Directivo, sino que hablo de toda la comunidad. Desde nuestra casa que podamos hacer este reconocimiento también nos llena de orgullo y de placer poder hacerlo. En general como son profesores de la Escuela de Economía he tenido poca relación, mas allá de que siendo todavía estudiante trabajé durante unos meses en la Escuela como empleado administrativo. Era una época muy dura, ya aclaró Alicia que ella no estaba en Argentina en esa época, una época que más allá de trabajar por mi Facultad obviamente todo lo demás es preferible olvidar. Pero quiero hacer una especial mención con Alicia porque me ha tocado con ella compartir un período de gestión, el primero en mi caso. No puedo agregar más de lo que dijo Silvina pero he sentido en esos cuatro años el placer de trabajar con ella, de reconocer un aprecio mutuo y realmente son esas cosas, esos contactos con determinadas personas de la Facultad que cuando llegan estos momentos, es lo primero que viene a la memoria. Así que, más allá de todo eso, quería felicitarlos, creo que no hace falta aclarar que es un reconocimiento más que merecido, como decía Alicia, un mimo. En realidad tendrían que estar contentos con este mimo, pero como decía al principio, nosotros estamos muy contentos de poderlo hacer y más allá de la jubilación o el retiro poder seguir viéndolos en la pantalla. Esperemos que muy pronto, en una reunión presencial, seguir con estos vínculos tan estrechos que hemos logrado a través de tantos años. Consejero Rodríguez: felicitar a los cuatro profesores honorarios. Indudablemente han dejado huella en la casa, no he tenido relación con todos ellos, pero sé la continuidad que tienen con la gente con la que han trabajado. Los felicito por generar sus equipos de trabajo. Con el que más he interactuado, primero en mi gestión anterior como Consejero Estudiantil en la gestión de Cúneo, es con Edmundo, cuando él era Secretario Académico y después como alumno de él y de Juan Carlos Tobar, con el cual gratamente obtuve el título. Un saludo para todos ustedes. Siguen estando cerca de la casa y formando parte de ella. Prof. Castagna: hablamos mucho de los docentes, de la gestión que hicieron, pero también un reconocimiento a todos los alumnos que tuvimos, que fueron los que de alguna manera permitieron que hagamos todo el esfuerzo para que esto resultara, tanto en mi gestión, en mi docencia, de los cuales aprendimos un



montón, porque los alumnos también nos enseñan en la docencia, cómo ir mejorando. Por eso, también no nos olvidemos de ellos y como decía María de los Ángeles de los docentes, que reconozco que me apoyaron un montón en la gestión, porque son el otro eje o la otra pata de la Facultad muy importante. Gracias a todos. Lic. Racca: la verdad que estos momentos, como decía Oscar, son muy emotivos para todos. Obviamente creo que ustedes cuatro están más emocionados que el resto, pero creo que todos estamos muy emocionados y aparte creo, como decía al principio, que son cuatro personas que han marcado una trayectoria en la Facultad y nos han marcado en lo personal. Así que es más que merecido el reconocimiento por todo este aspecto que seguramente es mucho más del que podemos expresar, porque la realidad es que si estaríamos en persona estaríamos abrazándonos, había otros mecanismos que son más lindos que esto de mediatizar la conversación por el Meet, pero ya tendremos la oportunidad de hacerlo presencial. Ahora vamos a la parte formal, que pongan en el chat la aceptación de los cuatro nombramientos. Se aprueba lo solicitado, por unanimidad, sin objeciones. -----

Comenzando con la lectura del Orden del Día la señora Decana pone a **CONSIDERACIÓN:** el Acta N° 655 correspondiente a la sesión del 15-06-2021, al no haber objeciones, se da por aprobada. -

Acto seguido la señora Presidente procede a dar lectura al primer punto, **RENUNCIA Y LICENCIAS:***EXP-UNR: N° 23034/2021 – **Abog. Graciela Liliana CUNEO BANEGAS**, eleva su **renuncia definitiva**, a partir del 01-09-2021, en un cargo interino de Profesor Titular -dedicación simple- en la asignatura “Concursos” de la carrera de Contador Público; y un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 22155/2021 – **Cont. Nanci Mabel BOCELLA** solicita prórroga de licencia con goce de haberes, por enfermedad, a partir del 17-07-2021 y hasta el 05-10-2021, en un cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura “Matemática Financiera” de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 22145/2021 – **Cont. Sandra AQUÉL** solicita licencia con goce de haberes, por enfermedad, a partir del 14-07-2021 y hasta el 11-09-2021, en un cargo por concurso de Profesor Asociado -dedicación semiexclusiva-, en la asigna-

tura “Práctica Profesional de Aplicación Administrativa Contable” de la carrera de Contador Público y en un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- en la asignatura “Introducción a las Ciencias Sociales” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 22604/2021 – **Prof. MAGNANO, Luciana Inés** solicita licencia sin goce de haberes, por razones personales, a partir del 17-08-2021 y hasta el 15-02-2021, en un cargo reemplazante de Profesor Adjunto -dedicación simple-, en la asignatura “Análisis de Regresión y Series de Tiempo” de la carrera de Licenciatura en Estadística. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 23742/2021 – **Lic. Juan José CAMPORA** solicita licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a partir del 01-09-2021 y hasta el 31-03-2022, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura “Estadística Aplicada” de la carrera de Licenciatura en Turismo. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

Continuando con el temario del Orden del Día la Lic. Racca pone a deliberación de este Cuerpo expedientes referidos a **DESIGNACIONES:** > **Grado:** *EXP-UNR: N° 24129/2021 – Secretaría Académica solicita, que se tramite ante el Consejo Superior la designación de la docente jubilada **Abog. Graciela Liliana CUNEO BANEGAS**, a partir del 06-09-2021 y hasta el 31-03-2022, sin antigüedad, estando excluida de carrera docente y sin posibilidad de concursar cargos docentes, en un cargo de Profesor Titular -dedicación simple- para la asignatura “Concursos” de la carrera de Contador Público. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 22439/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Estadística designar en calidad de reemplazante, a partir del 01-09-2021 y hasta el 31-03-2022, al **Mag. Marcos PRUNELLO** en un cargo de Profesor Titular -dedicación semiexclusiva- para atender los requerimientos funcionales en el Departamento de Informática para la Ciencia de Datos y en la asignatura “Procesamiento Avanzado de la Información” de la carrera de Licenciatura en Estadística. Dejar establecido que en la asignatura mencionada, cumplirá con las funciones y obligaciones previstas en las disposiciones vigentes para los Profesores Adjuntos con dedicación simple. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 24139/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la



Dirección de la Escuela de Administración lo siguiente: designar interinamente, a partir del 07-09-2021 y hasta que se sustancie el concurso, a la **Mag. María Florencia GAIBAZZI** en un cargo de Profesor Titular -dedicación simple- en la asignatura Gestión de los Sistemas de Información de la carrera de Licenciatura en Administración. Concediéndole licencia, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en un cargo interino de Profesor Adjunto -dedicación simple- a partir del 07-09-2021 y mientras se desempeña en el cargo de mayor jerarquía. Designar en calidad de reemplazante, a partir del 07-09-2021 y hasta que se reintegre el docente al cual reemplaza, a la **Mag. Althea Leonara CORINALDESI** en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura “Sistemas Administrativos” de la carrera de Licenciatura en Administración. Concediéndole licencia, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en un cargo ordinario de carrera docente de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, a partir del 07-09-2021 y mientras se desempeña en el cargo de mayor jerarquía. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

> **De Posgrado:** *EXP-UNR: N° 22724/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la prórroga de la designación, a partir del 01-04-2018 y hasta el 31-03-2022, de la Comisión Académica de la carrera de “Especialización en Administración y Contabilidad Pública” conformada por: Mag. Jorge Hernán SIMON, Mag. Jorge Nicolás AMADO y Dr. José Alberto BONIFACIO, como titulares y Esp. Horacio DI PAOLO y Esp. Patricia Sonia GIUSTINIANI, como suplentes. Se aprueba la designación de la Comisión, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 20756/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, de la Comisión Académica de la carrera de “Especialización en Recursos Humanos” conformada por: Dr. Rubén RODRIGUEZ GARAY, Mag. Marisa Andrea PAROLIN y Dr. Juan Carlos AYALA, como titulares y Mag. Alejandra A. FERNANDEZ y Esp. Alberto PEROZZI, como suplentes. Se aprueba la designación de la Comisión, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 20760/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, de la Comisión Académica de la carrera de “Maestría en Administración de Empresas” conformada por: Dr. Rubén RODRIGUEZ GARAY, Dr. Alejandro MARCHIONA FARÉ y Dr. Juan Carlos AYALA, como titulares y Mag. Marisa Andrea

PAROLIN y Esp. Alberto PEROZZI, como suplentes. Se aprueba la designación de la Comisión, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 22723/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita designar a partir del 06-08-2021 y hasta el 02-10-2021, al **Mag. Leandro KOVALEVSKI** y al **Mag. Pablo BELTRAMONE** en la asignatura “Seminario de Estadística Aplicada: Big Data y Minería de Datos”, de la carrera de posgrado de Maestría en Estadística Aplicada. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 22082/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por el señor Director de la carrera de posgrado “**Especialización en Operaciones de Comercio Exterior**”, designar, en calidad de PROFESOR, a los docentes que se mencionan, según el detalle que obra en el expediente de referencia. A continuación la señora Decana nombra las materias y los docentes: Comercialización Internacional: **Mag. HADAD, Carlos Alberto y Cont. PRAT, Marcelo**, Aspectos Operativos de la Integración: **Dra. PIENZI, Mónica Gladys y Mag. LORENZATTI, Daniel**, Aspectos Jurídicos y Aduaneros del Comercio Exterior: **Dra. PIENZI, Mónica Gladys**, Inglés: **Lic. RACELIS, Marcela**. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. ----

*EXP-UNR: N° 20758/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por el señor Director de la carrera de posgrado “**Especialización en Gestión de Recursos Humanos**”, designar, en calidad de PROFESOR, a los docentes que se mencionan, según el detalle que obra en el expediente de referencia. A continuación la señora Decana nombra las materias y los docentes: Análisis de Recursos Humanos y Organizacionales: **Mag. HUBER, Ladislao Ludovico**; Tecnología de la Información: **Lic. SAROKA, Raúl y Mag. GAIBAZZI, María Florencia**, Comunicación Organizacional: **Mag. HUBER, Ladislao Ludovico y Mag. PAROLÍN, Marisa Andrea**, Negociación Organizacional: **Dr. AYALA, Juan Calos**. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 20757/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por el señor Director de la carrera de posgrado “**Maestría en Administración de Empresas**”, designar, en calidad de PROFESOR, a los docentes que se mencionan, según el detalle que obra en el expediente de referencia. A continuación la señora Decana nombra las materias y los docentes: Metodología de la Investi-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

gación: **Dr. ALBANO, Sergio**, Taller de Trabajo Final: **Mag. TRENTINI, Carlos** y **Dr. ALBANO, Sergio**, Análisis de Recursos Humanos y Organizacionales: **Mag. HUBER, Ladislao Ludovico**, Política Empresarial: **Dr. MARCHIONA FARE, Alejandro**, Tecnología de la Información: **Lic. SAROKA, Raúl** y **Mag. GAIBAZZI, María Florencia**, Comunicación Organizacional: **Mag. HUBER, Ladislao** y **Mag. PAROLÍN, Marisa Andrea**, Negociación Organizacional: **Dr. AYALA, Juan Calos**. Se aprueban las designaciones, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 21830/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la señora Directora de la carrera de posgrado “**Especialización en Tributación**”, designar, en calidad de PROFESOR, a los docentes que se mencionan, según el detalle que obra en el expediente de referencia. A continuación la señora Decana nombra las materias y los docentes: Seminario sobre Procedimientos: **Mag. FERNANDEZ de LUCO, Diego (Coordinador)**, **Abog. VITELLESCHI, Ignacio Ezequiel**, **Esp. MALVESTITI, Daniel**, **Dr. FOLCO, Carlos María**, **Esp. GOMEZ, Teresa**, **Dra. TOZZINI, Gabriela Inés**, **Dr. GARBARINO, Pablo**, **Esp. DIEZ, Fernando Javier**, **Esp. MARCOS, Laura**, **Esp. DOGLIANI, Juan**, **Dra. BALBO, Elvira**, **Dr. BERTEA, Aníbal Oscar**, **Esp. BELLORINI, Juan Ignacio**, **Esp. CORSALINI, Guido Agustín**; Sistemas Impositivos e Integración Económica. Armonización Tributaria. Mercosur: **Mag. CHIANI, Martín (Coordinador)**, **Esp. REY, Daniela**, **Dra. SIMONIT, Silvia Beatriz**, **Abog. MAS VARELA, Sergio**. Se aprueban las designaciones, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 21825/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por el señor Director de la carrera de posgrado “**Especialización en Marketing**”, designar, en calidad de PROFESOR, a los docentes que se mencionan, según el detalle que obra en el expediente de referencia. A continuación la señora Decana nombra las materias y los docentes: Seminario sobre Procedimientos: Métodos Cuantitativos: **Dra. QUAGLINO, Marta Beatriz**, Decisiones de Producto: **Esp. AMIGO, Adriana Célide**, Decisiones de Precio: **Mag. BAÑOS, Ariel Daniel**, Decisiones de Distribución y Logística: **Esp. ORTEGO, Carlos**. Se aprueban las designaciones, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 21828/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por el señor Director de la carrera de posgrado “**Especialización en Adminis-**

tración y Contabilidad Pública”, designar, en calidad de PROFESOR, a los docentes que se mencionan, según el detalle que obra en el expediente de referencia. Administración Pública: **Dr. BONIFACIO, Alberto**, Derecho Constitucional y Administrativo: **Abog. MAS VARELA, Sergio**. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 20871/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la señora Directora de la carrera de posgrado “**Especialización en Sindicatura Concursal**”, designar, en calidad de PROFESOR, a los docentes que se mencionan, según el detalle que obra en el expediente de referencia. Derecho Concursal II: Liquidación: **Mag. ALONSO, Daniel (Coordinador)**, **Mag. MICELLI, Indiana**, **Abog. TORRESI, Gloria**; Práctica Profesional Concursal: **Mag. SUARDI, Diana (Coordinadora)**, **Esp. BERTOLINO, Gisela** y **Esp. ACHARES DI ORIO, Federico**. Contabilidad y Auditoría Concursal: **Mag. LÓPEZ ASENSIO, Guillermo (Coordinador)**, **Esp. LOMBARDO, Federico** y **Dra. VERÓN, Carmen Stella**; Derecho Procesal Civil: **Mag. MICELLI, Indiana**; Derecho Concursal I: Liquidación: **Abog. HOLAND, Mario (Coordinador)**, **Dra. GARCÍA, Silvana Mabel** Instituciones de Derecho Privado: **Abog. LUNA, Daniel Germán (Coordinador)**, **Abog. QUIROGA, Marcelo Norberto**, **Abog. FANTONI, Martín Andrés**, **Abog. BOURDIEU, Juan Manuel**; Administración Concursal: **Dr. MARCHETTI, Marcelo Raúl (Coordinador)**, **Cont. QUIÑONES, Marcela Patricia**; Control y Planeamiento Financiero: **Mag. PEREZ RODRIGUEZ, Miguel (Coordinador)**, **Mar. RUSSO, Pablo**. Se aprueban las designaciones, sin objeciones.-----

Continuando con el siguiente ítem del Orden del Día, la señora Presidente continúa con la lectura de expedientes de **DIPLOMAS**: Correspondientes a las carreras de: Contador Público: **117**, Licenciatura en Administración: **10**, Licenciatura en Economía: **3**, Licenciatura en Estadística: **2**, Lic. Gestión en Recursos Humanos: **3**, Postítulo en Matemática y Estadística: **1**, Profesorado en Contabilidad: **1**, Bachiller Universitario con mención en Contabilidad: **7**, Bachiller Universitario con mención en Administración: **1**, Bachiller Universitario: **3**. Se aprueba la extensión de los certificados, sin objeciones.-----

Acto seguido la Sra. Decana pone a deliberación de este Cuerpo expedientes referidos a **ACUERDOS Y CONVENIOS**: *EXP-UNR: N° 24148/2021 – Convenio Marco firmado entre la Universidad Nacional de Rosario, a través de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA,



con la **ASOCIACION CIVIL CENTRO COMERCIAL A CIELO ABIERTO CALLE SAN LUIS**, cuyo objetivo consiste en coordinar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta programas o proyectos de cooperación y/o complementación de carácter científico, técnico y/o de investigación u otro tipo de actividades en áreas que resulten de mutuo interés. Se ratifica el Convenio Marco y se eleva al señor Rector para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. n° 083/98. -----

> Acuerdos Marcos de Pasantías celebrados entre la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA** y distintas organizaciones de nuestro medio, con arreglo a los términos, alcances y pautas previstos por la Ley n° 26.427. La realización de dichas pasantías tendrá por objeto posibilitar a estudiantes de grado de la Facultad, la obtención de formación práctica en empresas u organismos públicos y privados, como complemento de la formación académica recibida en esta Institución Educativa: con el **Sr. ABEL RICARDO CASTRO**, con las Empresas **INDUSTRIAS PROFILAS S.A., SYC BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A., MAINCAL S.A.**, con el **SR. ENRIQUE MARIO LINGUA**. Se ratifican los Acuerdos y se elevan al señor Rector para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. n° 083/98.-----

Prosiguiendo con el temario del Orden del Día la Lic. Racca expone ante este Cuerpo expedientes referidos a: **DECANA: *EXP-UNR: N° 23970/2021** – Lic. Adriana Patricia RACCA, Decana de la Facultad, solicita se declare de Interés Académico el 23° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas que se realizará el 23 y 24 de este mes en la ciudad de Córdoba. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

***EXP-UNR: N° 23971/2021-** Lic. Adriana Patricia RACCA, Decana de la Facultad, solicita que se proponga un integrante titular y uno suplente por claustro (docente, no docente y estudiante) para la Conformación de la Comisión Evaluadora de cargos de Referentes del Espacio de Atención de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. La señora Decana comenta: es el espacio que tiene que ver con género. Lo que se tiene que hacer es un concurso de dos cargos, que no son cargos docentes, son cargos de gestión, pero a los que se accede por concurso, para los referentes del Área de Género. El rol de esta persona sería, cuando hay situaciones de violencia de género o situaciones puntuales que deban denunciarse, son ellos los que toman esa situación o quien asesora, por eso tienen un perfil que normalmente no son de nuestra disciplina. Si ustedes se fijan la conformación del listado

respecto de un curso tradicional, pide que el Consejo Directivo eleve la propuesta, pero esto después sale desde Universidad. Pero sí tenemos que nombrar un Docente, un Nodocente y un Estudiante y un suplente. Así que lo pasamos a alguna comisión para que ustedes piensen y hagan una propuesta. Al acuerdo que lleguen, la sesión que viene ya lo aprobamos y lo elevamos. Cont. Giustiniani: creo que habría que acompañar, estaba buscando el reglamento del llamado, porque eso tiene determinados requisitos. Tiene que tener experiencia en el área de cuestiones de género, este concurso se hace desde la Universidad y los jurados los nombra Consejo Directivo, pero entiendo que tienen que cumplir con estas pautas que fija la reglamentación. Creo que en la nota lo dice pero habría que ver si está la normativa. Lic. Racca: está bien, adjuntar la normativa. Consejera Véntola: ¿es interno? o sea ¿un banco de nuestra Facultad? Lic. Racca: sí, dice Docente, Nodocente, para mí sí. Fijémonos bien que dice el reglamento. Consejero Magnelli: ¿la Comisión va a definir Docentes, Nodocentes y Estudiantes? Lic. Racca: traigan ustedes nombres para proponerlos. Lo vamos a aprobar en Consejo Directivo pero sería la propuesta que puedan elevar ustedes como consejeros. Consejero Kunich: ¿tiene una fecha tope? Lic. Racca: lo antes que puedan, esto tendríamos que haberlo hecho antes de la pandemia. Primero requirió una aprobación presupuestaria de esos cargos que son los que se van a hacer cargo de esto. Cuando eso salió, vino todo esto de la pandemia y quedo ahí. Ahora lo queremos hacer lo antes posible porque realmente es algo necesario. Está muy bueno tener un espacio que es independiente de la gestión, donde puedan estudiantes, docentes, nodocentes, graduados, que se puedan sentir afectados, ir y hablar en un espacio con gente que tiene un perfil que no es el que nosotros tenemos. Por eso lo importante de lo que decía recién Patricia, ver qué es lo que se requiere y ahí vemos también si los docentes pueden ser de otras Facultades, porque por ahí podría ser un psicólogo, un abogado, tal vez buscar otro perfil. Creo que lo que más hincapié hacen es que tenga experiencia en el área. Entonces cuando más rápido lo hagan mejor, porque hay que pasarlo a Consejo Superior y que se haga el concurso. Se gira el Expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

> **SECRETARIA ACADEMICA: *EXP-UNR: N° 23390/2021** – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Economía de Empresas** de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan 2003. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

*EXP-UNR: N° 23392/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Economía de Empresas** de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan 2019. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza.-----

*EXP-UNR: N° 23965/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura Electiva **Turismo Rural Comunitario** de la carrera de Licenciatura en Turismo. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

*EXP-UNR: N° 23966/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Gestión de las Organizaciones Turísticas** de la carrera de Licenciatura en Turismo. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza.-----

*EXP-UNR: N° 23967/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Formulación y Evaluación de Proyectos Turísticos** de la carrera de Licenciatura en Turismo. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza.-----

*EXP-UNR: 22344/2021 – Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por la Coordinadora de Postítulos, Mag. Silvina MARCOLINI, para la asignatura “**Análisis e Interpretación de Informes Contables**” correspondiente al Ciclo de Complementación para la articulación al título de grado de Licenciado en Gestión Bancaria. Se aprueba el programa, sin objeciones.-----

> **SECRETARÍA DE POSGRADO Y FORMACION CONTINUA:** *EXP-UNR: N° 21827/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido la readmisión en el año 2021 y presentación del Trabajo Final hasta el 31-12-2022 de la **Mag. Analía Elisabet BRUNORI** y **Mag. Georgina MACERATESI** a la carrera de posgrado de Especialización en Tributación. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 20761/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido la readmisión en el año 2021 del **Cont. Javier Alberto ROTUNDO, Cont. Agustina Raquel MEDINA** y **Cont. Elida María BENITEZ** a la carrera de posgrado de Especialización en Tributación. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. ---

*EXP-UNR: N° 22722/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura “**Seminario de Estadística Aplicada: Big Data y Minería de Datos**”, correspondiente a la carrera de posgrado “Maestría en Estadística Aplicada”. Se aprueba el programa, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 22721/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura “**Derecho Tributario**”, correspondiente a la carrera de posgrado “Especialización en Tributación”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 20751/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura “**Administración Concursal**”, correspondiente a la carrera de posgrado “Especialización en Sindicatura Concursal”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 20750/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura “**Derecho Concursal I: Reorganización**”, correspondiente a la carrera de posgrado “Especialización en Sindicatura Concursal”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 20752/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura “**Control y Planeamiento Financiero**”, correspondiente a la carrera de posgrado “Especialización en Sindicatura Concursal”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 23690/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita el aval académico a las jornadas “Coloquio Doctoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística” que se realizará del 25 al 29 de octubre del corriente año. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 23701/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva para su tratamiento y aprobación el proyecto de “Procedimiento para la presentación de Diplomaturas de Posgrado”. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamentación.-----

> **TESIS:** *EXP-UNR: N° 22720/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis de la alumna **Mag. Alexandra Tatiana VALLE ALVAREZ**, de la carrera de posgrado “Doctorado en Administración” conformado por: Dr. Rubén PAVETTO, Dra. Alcira ATTALA y Dra. Mónica AVERO, como titulares; y Dr. Marcelo MARCHETTI como suplente. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 20759/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis de la alumna **Lic. Alejandrina María OLIVEROS**, de la carrera de posgrado “Maestría en Finanzas” conformado por: Mag. Alejandro BAGGINI, Mag. Adrián TARALLO y Dr.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

Luciano MACHAIN, como titulares; y Dr. Eduardo RIPARI como suplente. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 21829/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis de la alumna **Prof. Gisela Nerina PANZA**, de la carrera de posgrado “Maestría en Administración de Empresas” conformado por: Dr. Sergio ALBANO, Mag. Pablo ELIN y Mag. Gustavo BEIMERAS, como titulares; y Mag. Marisa PAROLIN y Dra. Stella SUAREZ como suplentes. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones.-----

> **TRABAJO FINAL:** *EXP-UNR: N° 20753/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final del alumno **Lic. Manuel TEVAS** de la carrera de posgrado “Especialización en Finanzas” conformado Mag. Adrián TARALLO, Esp. Sofía FIGLIUOLO y Esp. María Laura RODRIGUEZ de SANCTIS, como titulares y Dr. Luciano MACHAIN como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

Seguidamente, la Lic. Racca prosigue con la lectura de expedientes de **ESCUELA:** > **ADMINISTRACIÓN** eleva para su aprobación, los Tribunales encargado de evaluar y calificar el “Trabajo Final de Carácter Profesional o Tesina” presentado por los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración que se detallan a continuación: *EXP-UNR: N° 23432/2021- **María Constanza SOTZ**, tribunal conformado por: Mag. Marisa PAROLIN, Lic. María Natalia SUÑER y Cont. Emiliano AIMARETTI. Directora: Cont. Noelia DUARTE. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 23435/2021- **Paola PESENTI**, tribunal conformado por: Dra. Roxana DUBOIS, Mag. María Florencia GAIBAZZI y Cont. Mariela TORRES. Director: Cont. Oscar MORALES. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 23436/2021- **Paola Antonella VUCKO**, tribunal conformado por: Dra. Roxana DUBOIS, Esp. Alberto PEROZZI y Lic. German GARAVELLI. Directora: Lic. Mirta AGUILAR. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

*EXP-UNR: N°23438/2021- **Agustina BECCARI**, tribunal conformado por: Lic. German GARAVELLI, Lic. Germán LEON y Cont. Emiliano AIMARETTI. Director: Cont. Luis ORTOLANI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 22446/2021- **Evelyn CASTRO**, tribunal conformado por: Mag. Raúl Ricardo OVIEDO, Lic. Martín JUARISTI y Lic. Aín MORA. Director: Lic. Damián MARTONE. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 23453/2021- **Florencia ROLLE**, tribunal conformado por: Dr. Sergio ALBANO, Lic. Aylin ALBORNOZ y Lic. Damián MARTONE. Director: Lic. Martín JUARISTI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 22460/2021- **Georgina SBARRA**, tribunal conformado por: Dr. Sergio ALBANO, Lic. Aylin M. ALBORNOZ y Lic. Damián MARTONE. Director: Lic. Gabriel BIBILONI Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 22468/2021- **Román PRETZ**, tribunal conformado por: Dr. Sergio ALBANO, Lic. Aylin M. ALBORNOZ y Lic. Damián MARTONE. Director: Cont. José María VITTA. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

Acto seguido la Lic. Racca da lectura de expedientes presentados por **AGRUPACIONES ESTUDIANTILES:** > Consejero Estudiante de la **Agrupación Estudiantil Franja Morada:** *EXP-UNR: N° 23775/2021– Solicitamos a la secretaria académica que realice las gestiones administrativas necesarias para que todas las materias que toman examen definan la modalidad (presencial, virtual, ambas). Y que dicha definición sea comunicada directamente a los estudiantes que se inscribieron al turno mediante el SIU GUARANÍ. En caso de que una materia tome presencial solicitamos que se mantenga el examen virtual para aquellos estudiantes que estén imposibilitados de hacerlo presencial. Consejero Magnelli: como ahora se empezaron a hacer algunos exámenes presenciales, que estamos conociendo sobre la marcha. Esta mesa estamos medio complicados porque ya empieza la semana que viene, pero para la que sigue por lo menos, con un tiempo prudente y si se puede, que aparezca en el Guaraní cómo va a ser la modalidad, si virtual o presencial, como lo hacen en la Universidad que aparece en el Guaraní, virtual o presencial depende de la decisión que tomen y además las materias que tomen presencial que también mantengan la modalidad virtual más que nada para aquellos que por ahora no puedan venir a Rosario por cuestiones de traslado. Lic. Racca: respecto de esto tratamos de verlo para este turno pero no llegamos con los tiempos con el Guaraní. Si bien cuando se determinó la presencialidad y la virtualidad ya no se podía enviar la condición de las actas, justamente nos hemos reunido el otro día con las Directoras para ya pensar en el turno de diciembre que es el último,



para que efectivamente podamos un mes antes tener esta disposición. En realidad es que no llegamos a tiempo esta vez. Cont. Giustiniani: hablé con Ramiro y me dijo que le parecía bien y que iba a estudiar dónde ponerlo o cómo ponerlo, pero para el próximo. Lic. Racca: respecto a lo otro, lo que acordamos es que no se toma presencial para el que justifique que no pueda venir, es decir tiene que haber una excusa objetiva, porque si no deja de tener sentido la presencialidad. Es decir si la persona está con Covid o está aislada, alguna circunstancia de ese tipo, sí obviamente se va a tener en cuenta y no van a quedar sin rendir, pero somos estrictos en ese sentido porque si no se desvirtúa la presencialidad. Consejero Magnelli: sí, perfecto. Se gira el Expediente a la Secretaría Académica para que analice su viabilidad. -----

*EXP-UNR: N° 23782/2021– Se implemente la evaluación final presencial para los estudiantes que deseen rendir el examen final de la materia Administración y Contabilidad Pública. Que se cumpla con lo establecido en el programa aprobado por este honorable cuerpo. Consejero Magnelli: ya que se están tomando más exámenes presenciales, es un pedido de que vuelva a tomarse de manera presencial, ya que nos habían comentado algunos chicos que durante la mesa hubo algunos inconvenientes, ya sea con el examen oral, que hubo problemas con la jefa de cátedra y más que nada que se respete y que se tome de manera presencial y de manera escrita, no que tenga una doble instancia como viene teniendo ahora. Lic. Racca: esto habría que elevarlo a la Escuela y de allí a la cátedra. Hay algo parecido del GPS *EXP-UNR: N° 23756/2021 – solicitan a la Jefa de Cátedra de Administración y Contabilidad Pública que en conjunto con las Secretarías de Política y Asuntos Estudiantiles, Secretaría Académica y el Área de Pedagogía de la Facultad se elabore un informe anónimo sobre el nivel de conformidad por parte de los estudiantes. Además se solicita a quien corresponda que se implemente el proyecto ya presentado “veedor estudiantil” para defender los derechos tantos estudiantiles como docentes al momento de los exámenes. Consejero Marcucci: el pedido viene porque hemos estado recibiendo reclamos de los estudiantes que se ven discriminados en todo sentido. En el momento de rendir los exámenes finales algunos docentes hacen esa discriminación entre los que han llevado la materia al día, han estado y participado en clases, con aquellos alumnos que siguen la materia con el programa. A su vez también han comentado malos tratos de los docentes, por eso es que pedimos esto. Solicitar al Consejo Directivo que se implemente el proyecto presentado de veedor estudiantil. Allí podremos ver fehacientemente el momento de las

clases y los exámenes, como manera para apelar ante estas situaciones que reclaman de los estudiantes y no tener que estar pidiendo un informe, sino directamente pedirle a este veedor estudiantil directamente el informe sobre lo que está sucediendo en esa. Lic. Racca: bueno, es la misma cátedra que plantean las dos agrupaciones, entonces diría que los pasemos a la Escuela para que hablen con la cátedra y después que pase a la Secretaría de Política Estudiantil y Académica para ver la otra parte, más allá de situación puntual en general, de los veedores y demás. Se gira el Expediente a la Escuela de Contabilidad para que informe sobre su viabilidad y luego con los informes a Secretaría de Política y Asuntos Estudiantiles, Secretaría Académica para que analice su viabilidad. -----

*EXP-UNR: N° 23784/2021– Se solicita a la Decana realice las gestiones necesarias para que las medidas implementadas en las escuelas medias dependientes de nuestra universidad sean implementadas en nuestra unidad académica a modo de aproximarnos a la presencialidad plena. La Lic. Racca comenta: acá nosotros tenemos una problemática, ustedes mismos lo están pidiendo en el proyecto anterior, que es para los chicos que no están en Rosario. Nosotros tenemos más de la mitad de nuestros alumnos que no residen en Rosario, por eso tal vez es un poco más lenta la vuelta porque tenemos que pensar en estos híbridos. La secundaria no tiene híbridos, van todos, no tienen esa problemática porque se supone que un alumno que hace la secundaria en Rosario es porque la familia vive acá, entonces tiene otra lógica. De todas maneras estamos en eso, estamos sumando todas las actividades que se pueden, pero el hecho de tener que pensar las actividades en forma híbrida complejiza bastante el escenario, porque es más fácil hacer solo presencial o solo virtual. Estamos en esa dirección, no podemos garantizar o asemejarlo a una escuela secundaria porque es otro contexto, otra cantidad de alumnos. Es una problemática que se lo deben plantear a ustedes los chicos, hay algunos por ejemplo que están en Chaco y se tienen que venir a Rosario, es decir les complicaríamos más la vida generando una presencialidad absoluta en este contexto económico. Ese es el punto, de mi parte doy esa respuesta, estamos en ese camino de ir sumando presencialidad. Consejero Magnelli: más que nada por lo que se había aprobado por Consejo Superior de Educación sobre la nueva medida de distanciamiento que se aprobó, que pasó de 1.5 metros como estaba establecido a 0.90 metros. El punto era poder ayudar o agilizar un poco más la cantidad de gente que puede concurrir a las aulas, ya sea para clases o actividades, más que nada en ese camino. Lic. Racca: en eso también hay que ser cuidadosos con el



tema, recortar las distancias, porque también hay toda una historia con eso. No sé si han leído las declaraciones de Coad, que se pone en riesgo la seguridad, entonces va a haber testeos y son realidades distintas. Imagínense la cantidad de testeos que tendríamos que hacer con la cantidad de alumnos que tenemos y la rotación de los mismos. Por eso hay que ser cuidadosos con el tema y no queremos tampoco apresurarnos en acercarnos tanto a la gente. Prefiero en esto ser cautelosa, ir sumando actividades, ir sumando gente. Cont. Giustiniani: comentar más o menos lo que se está diciendo. Si bien las medidas recomendadas disminuyeron, de 2 metros a 0.9 metros, se ponían algunas medidas de protección, no es que se disminuyó así nomás, sino que se preveían otras cuestiones que habría que tener en cuenta, como ser los hisopados. Además, así lo llevemos a 0.90 metros en nuestras aulas no entran 60/70 alumnos. Por ejemplo la Escuela de Estadística está dando un montón de clases presenciales, porque son pocos alumnos y la capacidad del aula le permite esa distancia, entonces cuando se puede se está haciendo. Desde Universidad se priorizó jerarquizar primero los ingresantes, que jamás fueron a la Facultad. Segundo año tampoco pero al menos fueron en el 2019, se inscribieron, pudieron tener alguna entrevista con un tutor, tuvieron las tutorías en febrero antes de todo esto, en cambio los chicos de primer año no conocen la Facultad. Por ello se jerarquizó primer año, por eso tenemos un aula híbrida que nos permite que haya treinta alumnos en el aula y hasta doscientos de manera virtual, pero es todo una logística. Tenemos el equipo que nos donó la Universidad, que hay que poner cada vez que se usa porque ese equipo vale más de \$1.000.000.-, con lo cual no podemos dejarlo instalado. Todos saben lo que pasó cuando nosotros inauguramos las aulas y pusimos los cañones para no tener que colocarlos cada vez que se necesitaba y se los robaron. Por lo tanto ese equipamiento no podemos dejarlo instalado, para ello el docente tiene que llenar un formulario, pedir el aula híbrida, hay que conectarse con las personas que van a equipar el aula, es una logística que implica varias personas y se está haciendo. Se han dado clases de Introducción a la Contabilidad, de Introducción a la Economía y muchos docentes están pidiendo para dar clases pero hoy tenemos un aula híbrida y así tuviéramos diez tendríamos que tener tres veces más las personas que tenemos hoy. Los que han estado en la experiencia de la primera clase con el aula híbrida vieron que la persona que está filmando está todo el tiempo haciéndolo, y a su vez el docente necesita a alguien que este mirando el Meet, porque si no no podrían participar los que están de manera virtual. Entonces, mientras exista

la situación de pandemia y exista las medidas sanitarias que nos piden las autoridades sanitarias las debemos mantener y creo que está bien. Hoy estamos más o menos bien pero cuando nos decían que íbamos a tener una segunda ola nos parecía que era mentira porque estábamos saliendo del verano, de las vacaciones y la segunda ola vino, estamos viendo que en Europa está la tercera y la cuarta, no tenemos por qué no pensar que puede venir. Siguen habiendo casos, son muchos menos pero hay, entonces tampoco podemos decir nosotros que vengan y estar todos juntos, tenemos que seguir respetando estas medidas de distanciamiento. Además creo que vamos volviendo en lo más necesario, que son los chicos que no conocen la Facultad, que no pudieron conocer a sus compañeros. A los más grandes no se les dificulta tanto la clase virtual, la pueden seguir manteniendo. Vamos introduciendo exámenes presenciales, algunas actividades, mientras la capacidad de las aulas permita el distanciamiento todo docente que quiera dar clase presencial lo va poder hacer. Conejero Kunich: más que nada los proyectos que hemos presentado anteriormente desde la GPS, al contrario a la solicitud de presencialidad plena, es una adaptación e innovación hacia un sistema mixto, que venimos viendo desde el año pasado y de a poco empezó a notar en la Facultad y agradecemos por eso. En este próximo turno de examen, me animo a decir al menos, que de la Escuela de Administración, casi la mitad de las materias toma presencial y las que no se va a garantizar el examen virtual. Recordar nuestra posición, que siempre vamos a seguir insistiendo en torno a los proyectos que garanticen una doble instancia de adquirir conocimientos. Incitamos a seguir en este camino mixto en la medida que sea posible y ojalar el año que viene cuando pase todo esto que estamos atravesando, que quede todo este aprendizaje de las aulas híbridas, de las carpetas virtuales, la asistencia virtual, la utilización de campus virtual. Nuestra posición es en ese sentido. Gracias. Se gira el Expediente a la Sra. Decana para que analice su posibilidad.-----

> Consejeros Estudiantes de la **Agrupación Estudiantil GPS**: *EXP-UNR: N° 23757/2021 – solicitan a las Directoras de las distintas Escuelas y a la Secretaría Académica que respeten los plazos de separación con materias del mismo año al momento de organizar los turnos de exámenes. Además se solicita a quien corresponda que se cambie las fechas del turno de examen de las materias del mismo año que coinciden en fecha y horario o se le dé una posibilidad de recuperar el examen a aquellos alumnos que les coincidan materias del mismo año. Lic. Racca: esto lo estuvimos viendo, se cambiaron las fechas que había coincidencia para este turno, y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

en algunos casos se pensó en esto de flexibilizar, sobre todo en las materias que no son tan numerosas, por ejemplo en Economía que hay algunos casos. Lo que no se puede garantizar en los turnos, porque son cinco días el turno y por año hay siete materias, es que no haya en algún punto alguna coincidencia. Lo que estamos trabajando es para que no coincidan en horario. Consejero Marcucci: primero agradecer que este pedido fuera tratado, lo pudimos tratar con los distintos actores que impedirían este reclamo estudiantil, por ello muchas gracias a las Directoras de Escuelas. Segundo, el enfoque principal es buscar que no coincidan fecha y horario de las materias del mismo año, del mismo cuatrimestre. Especialmente en las carreras de Economía y Estadística, que conocemos que tienen materias en un único cuatrimestre, que no se repiten de un cuatrimestre a otro y eso que le coincidan fecha y horario imposibilita mucho y fomenta, en cierto punto, la deserción. Dejar este proyecto como un asentamiento para futuras mesas de exámenes que se recuerde este pedido de los alumnos de no coincidir fecha y horario de materias del mismo año. Lic. Racca: creo que podríamos ir por ese lado, un recordatorio para la organización de los turnos, que no coincidan día y hora, en lo demás no podemos avanzar más porque realmente no nos alcanzan los días, pero por lo menos que haya un margen para que el alumno pueda rendir dos materias el mismo día. Consejero Marcucci: perfecto. Se gira copia del Expediente a las Escuelas y a la Secretaría Académica como recordatorio al momento de organizar los turnos de exámenes.-----

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la señora Presidente procede a dar lectura a expedientes de **ALUMNOS**: > **Equivalencias**: *ALUMNOS de distintas carreras de esta Facultad, que se mencionan a continuación provenientes de otras Universidades/Facultades, solicitan equivalencias, resolviéndose en cada caso como se indica: > **Concediendo Parcial**: *EXP-UNR: N° 22310/2021 –

Aldana Marina RUSETTO – “Finanzas Públicas”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 22347/2021 –**Aldana Marina RUSETTO**– “Microeconomía”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones.-----

> **Concediendo Total**: *EXP-UNR: N° 22147/2021 – **Mauricio Hernán BONGIOVANNI** – “Instituciones del Derecho Privado”. Se concede la equivalencia, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 22304/2021 – **Aldana Marina RUSETTO** – “Introducción a las Ciencias Sociales”, “Introducción a la Economía”, “Introducción a la Administración”, “Derecho Constitucional y Administrativo”, “Introducción a la Contabilidad”, “Sistemas y Procedimientos Administrativos”, “Macroeconomía” y “Contabilidad I”. Se conceden las equivalencias, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 23351/2021 – **Paula RONCERO** – “Introducción a la Economía”. Se concede la equivalencia, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 24111/2021 – **Milagros CERELLA** – “Matemática para Contadores y Administradores”. Se concede la equivalencia, sin objeciones.-----

Antes de dar por finalizada la reunión la señora Decana presenta un expediente **SOBRE TABLAS**: *EXP-UNR: N° 24540/2021 – Conceder licencia, sin goce de haberes por estudio, a partir del 01-09-2021 y hasta el 30-11-2021 al **Sr. Franco FANTIN** en un cargo de Ayudante de Ira. -dedicación simple- No Departamentalizado - Secretaría Académica. Se concede la licencia, sin objeciones.-----

Siendo las veinte horas con treinta minutos y no habiendo más temas que tratar, la Lic. Racca da por finalizada la sesión, indicando que la fecha de la próxima reunión será el 05 de octubre de 2021. ---